



Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado





¿QUE ES EL SINIIGA?

Es un Sistema de Identificación Individual para todo el hato nacional que asigna una numeración única, permanente e irrepetible durante toda la vida del animal para conformar un banco central de información (BCI).

ESTRUCTURA

www.siniiga.org.mx

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO





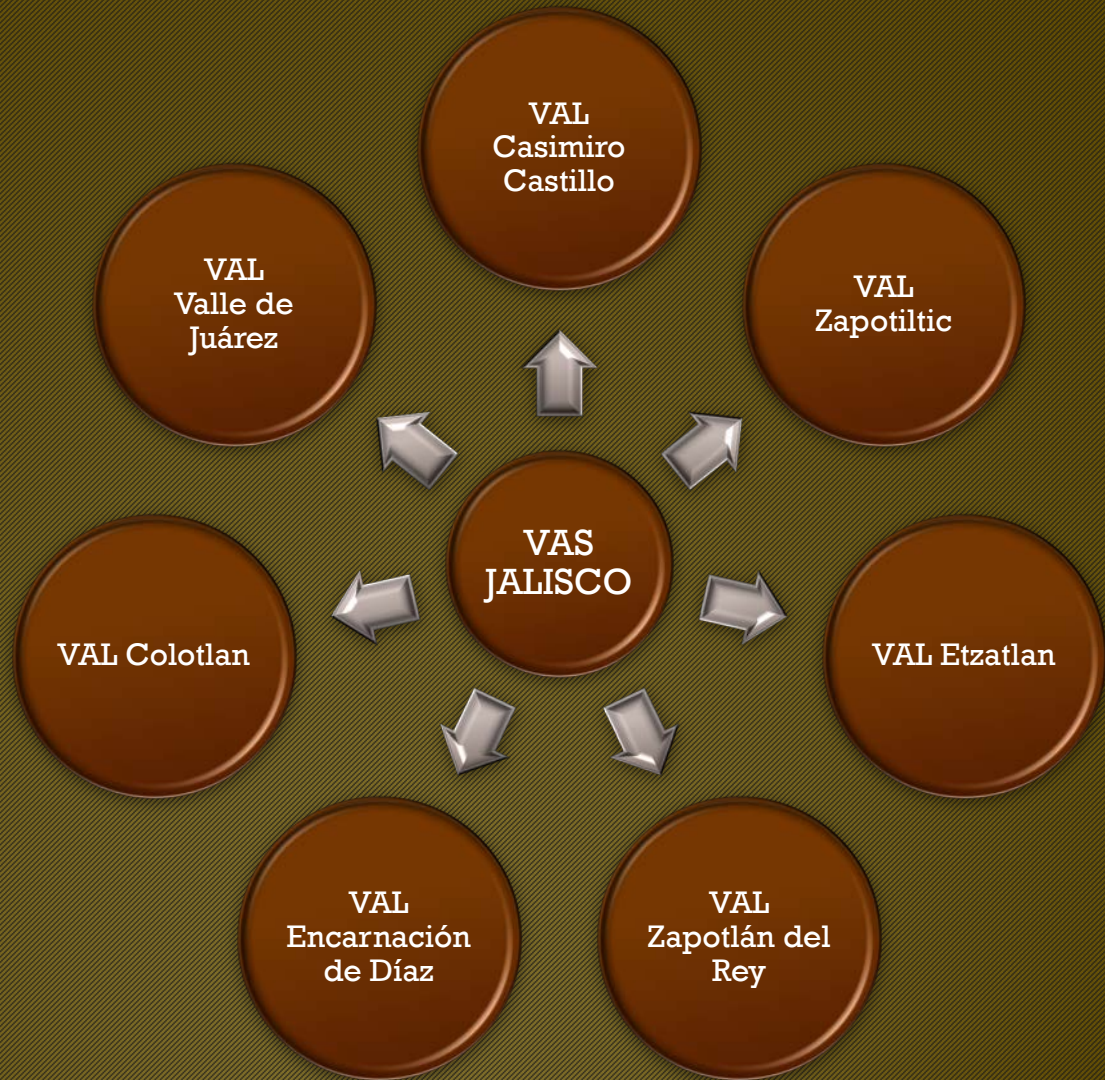
COBERTURA

Con el objeto de atender las solicitudes de los ganaderos para integrarse al SINIIGA operan las **Ventanillas Autorizadas SINIIGA (VAS)**, distribuidas en todas las entidades federativas, que a su vez cuentan con un número determinado de **Ventanillas Autorizadas Locales (VAL)**, en las zonas de mayor densidad ganadera a fin de tener una cobertura amplia y suficiente para las necesidades de los productores.



SINIIGA JALISCO

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

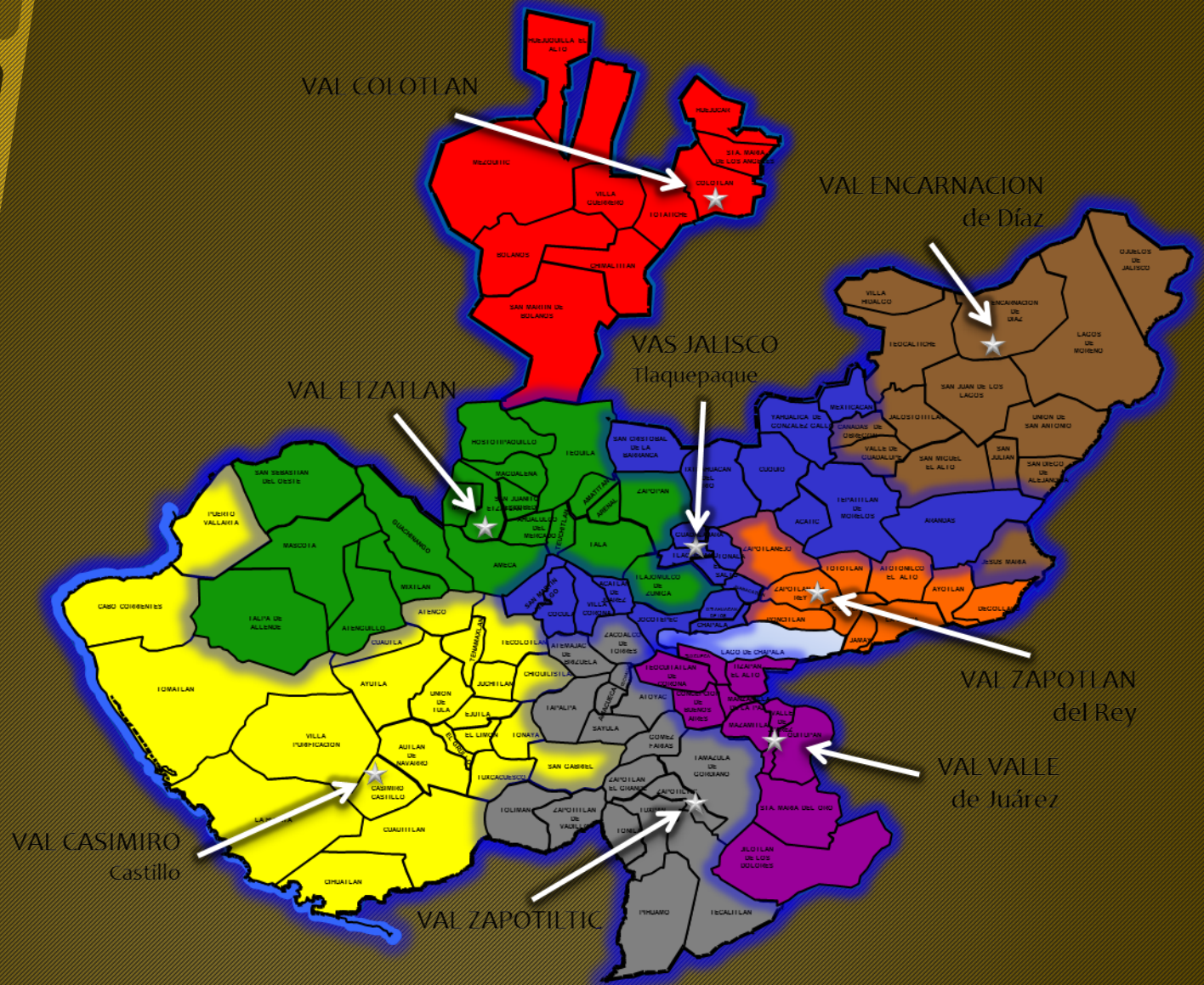


MAPA DE JALISCO POR VENTANILLAS

www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO



COMPONENTES

www.siniiga.org.mx

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO





PADRÓN GANADERO NACIONAL

Con la finalidad de contar con un registro de las **unidades de producción pecuarias (UPP)** y de los **prestadores de servicios ganaderos (PSG)** de todas las especies, se diseñó una **base de datos** donde se registra información de dichas UPPs y PSGs, así como de los propietarios de las mismas.

Esta **clave es única** y bajo ninguna circunstancia será repetida a nivel nacional por lo que la **rastreabilidad** de los animales existentes en ella está **asegurada de origen**.

Para la incorporación de un ganadero al SINIIGA será requisito indispensable estar inscrito en el PGN.

UPP

Unidad de Producción Pecuaria

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

www.siniiga.org.mx





UNIDAD DE PRODUCCIÓN PECUARIA (UPP)

Superficie total de un predio o rancho en la que nace un animal.

CONFORMACIÓN DE LA CLAVE DE UPP

14-067-1001-001

- (14), identifican al estado de origen de la UPP.
- (067), identifican al municipio de acuerdo a las claves del INEGI.
- (1001), corresponden a un número consecutivo de registro del predio en el municipio.
- (001), corresponden a la homoclave, la cual nos indica el número de propietarios de ganado dentro de la UPP.

Quando un productor tenga más de un predio y no sean colindantes, se creará una UPP por cada uno de éstos. En el caso de que los límites de sus predios estén contiguos, se podrá expedir una sola UPP.

www.siniiga.org.mx

EJEMPLO No. 1 VARIOS PREDIOS CONTIGUOS



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO



www.siniiga.org.mx

EJEMPLO No. 1 VARIOS PREDIOS CONTIGUOS



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO





EJEMPLO No. 1 VARIOS PREDIOS CONTIGUOS



Los predios se encuentran divididos con alambre de púas y cerco de piedra.

www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

EJEMPLO No. 2 PREDIOS QUE NO SE ENCUENTRAN CONTIGUOS O LIMITAN ENTRE SI



www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

EJEMPLO No. 2 PREDIOS QUE NO SE ENCUENTRAN CONTIGUOS O LIMITAN ENTRE SI





EJEMPLO No. 2 PREDIOS QUE NO SE ENCUENTRAN CONTIGUOS O LIMITAN ENTRE SI



Los predios se encuentran totalmente separados.

www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

EJEMPLO No. 3 UN PREDIO QUE SE DIVIDE EN DOS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA



www.siniiga.org.mx



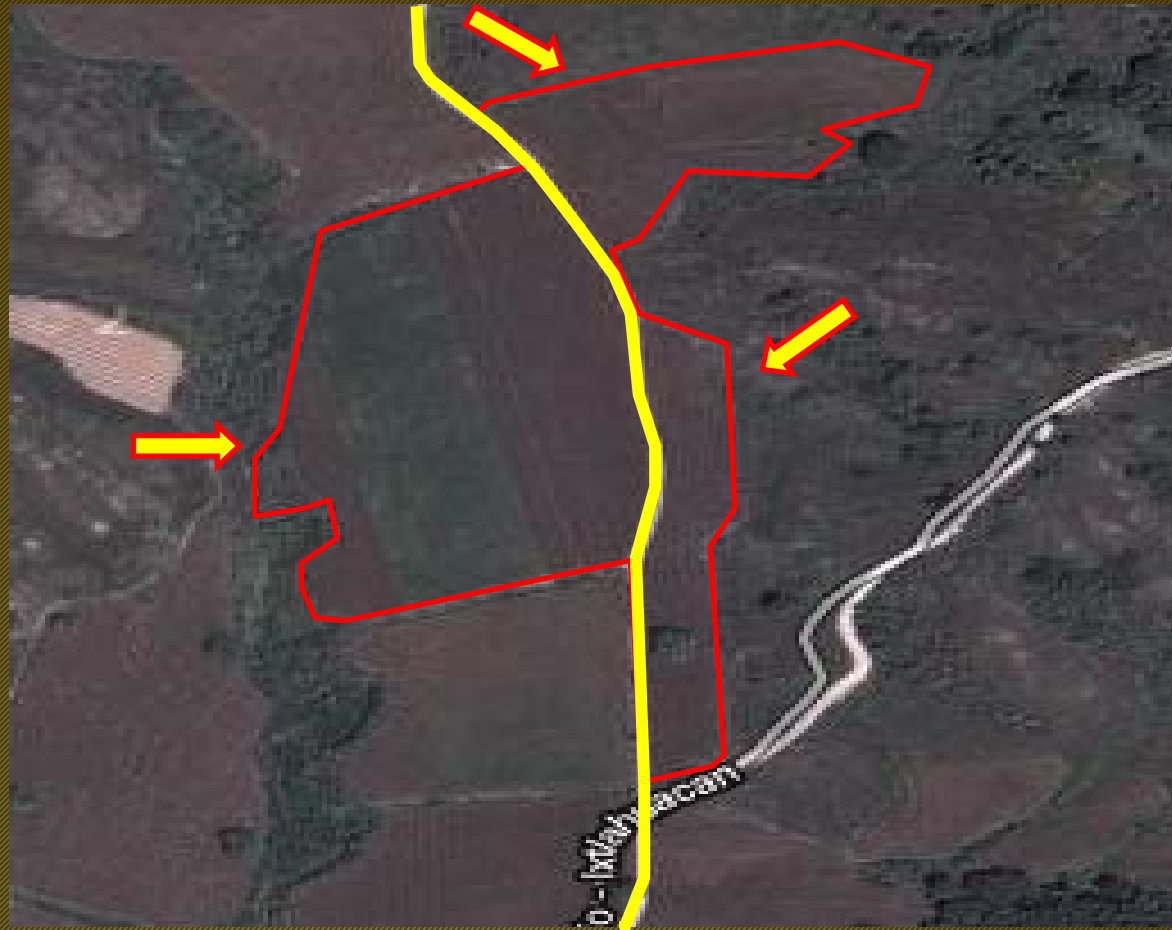
Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

EJEMPLO No. 3 UN PREDIO QUE SE DIVIDE EN DOS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA





EJEMPLO No. 3 UN PREDIO QUE SE DIVIDE EN DOS O MAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA



Una brecha divide al predio en tres segmentos.



Datos importantes del formulario:

✓ **Productor**

- *Nombre o Razón Social*
- *Persona física o moral*
- *Nacionalidad – Etnia*
- *Domicilio*
- *CURP*
- *Organización ganadera a la que pertenece*
- *Número de patente ganadera y de fierro,*
- *En su caso clave de ID del programa de rastrebilidad de la miel, o clave UMA*



✓ **Predio**

- *Nombre*
- *Superficie*
- *Localización*
- *Ubicación Satelital (latitud y longitud)*
- *Descripción de cómo llegar al predio*
- *Tipo de tenencia de la tierra*
- *Número de escritura / parcelario.*



✓ **Estructura en Hectáreas**

- *Agostadero*
- *Agrícola con o sin producción de rastrojo*
- *Forestal maderable - no maderable*
- *Pradera natural – introducida*
- *Cultivos forrajeros*





Datos importantes del formulario:

✓ Infraestructura

- *Energía eléctrica, Casa habitación, Bodega, Cerca perimetral, Cercos divisorios, Corrales (engorda - manejo - ordeño), Manga, Prensa ganadera, Bascula, Embarcadero, Baño garrapaticida de inmersión, Planta de alimento, Línea de agua potable, Sistema de riego, Bordos/Huajes, Papalote, Bomba de agua.*
- *En su caso: Sala de extracción de miel, Centro de acopio de miel, Planta de envasado de miel*



✓ Inventario

- *Especie*
 - *Finalidad zotécnica*
 - *Sistema de producción*
 - *Grupo genético preponderante*
 - *Raza dominante*
 - *Inventario de animales*
 - *Sanidad del ganado*
- *Inventario de otras especies existentes en el predio*





DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL PGN Y OBTENCIÓN DE LA CLAVE DE UPP

1. Solicitud de inscripción ó Actualización www.siniiga.org.mx
2. Copia de credencial de elector (terminación 03 no es valida)
3. Copia de CURP
4. Credencial de Ganadero (**Bovinos y Colmenas**)
5. Constancia Asociación Ganadera (**Ovinos, Caprinos, Aves y Porcinos**)
6. Documento Legal que avale la tenencia de la Tierra (escrituras, Certificado Parcelario, Título de propiedad, etc)
92 variables según Reglas de Operación 2011 SAGARPA
7. Clave de identificación (ID) del programa de Rastreabilidad de la Miel otorgada por SENASICA (**Colmenas**)
8. En caso de arrendamiento anexar **contrato de arrendamiento original certificado**, y copia de identificación del arrendador.



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

❖ SOLICITUD DE INSCRIPCION

**Formato de Inscripción al
Padrón Ganadero Nacional (PGN)
Unidades de Producción Pecuaria (UPP)**

**Formato por Especie
a Registrar**

Bovinos

Ovinos

Caprinos

Colmenas

Equinos

Porcinos

Aves

Ganadería Diversificada

PSG

Prestador de
Servicios
Ganaderos

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

www.siniiga.org.mx





PRESTADORES DE SERVICIOS GANADEROS (PSG)

Prestador de servicios de carácter público o privado orientado al apoyo de la actividad pecuaria y registrado en el Padrón Ganadero Nacional (PGN).

CONFORMACIÓN DE LA CLAVE DE PSG

14-067-0001-P01

- (14), identifican al estado de origen del PSG.
- (067), identifican al municipio de acuerdo a las claves del INEGI.
- (0001), corresponden a un número consecutivo de registro del PSG en el municipio.
- (P01), corresponden a la clave de la actividad que desempeña:
 - P01: Engordador
 - P02: Acopiador
 - P03: Establecimiento de sacrificio
 - P04: Estación cuarentenaria
 - P05: Comercializadora o Razón Social Importadora

Un prestador de servicios ganaderos puede desempeñarse en varias actividades, por lo que el PGN asignará una clave de PSG por separado a cada una de ellas.



Datos importantes del formulario:

✓ Propietario

- *Actividad*
- *Especie*
- *Nombre o Razón Social*
- *Domicilio*
- *Persona física o moral*
- *CURP / RFC*



✓ Unidad

- *Nombre*
- *Localización*
- *Acceso a la Unidad*



✓ Instalaciones

- Cuenta con:
- *Oficina*
 - *Computadora con acceso a Internet*
 - *Corrales*
 - *Manga de manejo*
 - *Zona cuarentenaria o de aislamiento*
 - *Rampa de embarque y desembarque*





DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL PGN Y OBTENCION DE LA CLAVE DE PSG

1. Solicitud de inscripción www.siniiga.org.mx
2. Copia de credencial de elector (terminación 03 no es valida)
3. Copia de CURP del Propietario o Representante Legal
4. Comprobante de Domicilio
5. Si es Persona Moral, copia del RFC
6. Poder Notarial en caso de Representante Legal.
7. Clave de identificación (ID) del programa de Rastreabilidad de la Miel otorgada por SENASICA (**Colmenas**)



ACTUALIZACION EN EL PGN

- Esta se realizara una vez al año o cuando una autoridad solicite la actualización al productor.
- El productor solo presentara en la VAS o VAL la solicitud con las modificaciones correspondientes a su UPP y firmada, así como copia de credencial de elector.
- En caso de reportar incremento de inventario ganadero, el productor lo comprobará con las facturas de compra para realizar la modificación.
- Para el caso de realizar modificación por aumento de Hectáreas en la estructura de la UPP, deberá entregar documentos que acrediten la posesión de la tierra.



PRINCIPALES PROBLEMAS EXISTENTES *Padrón Ganadero Nacional (PGN)*

- ❖ Falta de documentación al momento de inscribir la UPP
- ❖ Falta de Datos solicitados en la Solicitud de Inscripción o Actualización
- ❖ Los datos no coinciden con los reportados en el PGN.
- ❖ En el caso del registro por arrendamiento, el predio fue dado de alta en el PGN por el dueño del predio.

DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACION

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

www.siniiga.org.mx



MATERIALES DE IDENTIFICACIÓN



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

PAQUETE DE IDENTIFICACIÓN:

- Conformado por 2 pares (bovinos, ovinos y caprinos) o 1 par (colmenas) de dispositivos de plástico color amarillo con una nomenclatura impresa a láser.
- Éstos cambian sus características y dimensiones de acuerdo a la especie animal de la que se trate y uno de ellos puede o no contener un dispositivo de radiofrecuencia.

DOCUMENTACIÓN:

- Cédula de Identificación
- Acta de Entrega Recepción de identificadores
- Tarjetas de identidad*
Se otorgarán mediante la solicitud del productor a la VAS o VAL correspondiente.





Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN POR ESPECIE

• Bovinos (2005)

| País | Siglas | Estado | Identificación Individual |
|------|---------|--------|---------------------------|
| MX | SAGARPA | 28 | 0757 9621 |



Arete de Botón en oreja derecha



Arete de Bandera en oreja izquierda





Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN POR ESPECIE

- Ovinos (2009)

| Siglas | País | Especie | Estado | Identificación Individual |
|---------|------|---------|--------|---------------------------|
| SAGARPA | MX | 01 | 27 | 0000 0180 |



Arete de Bandera en oreja derecha
(Minisheep)



Arete de Bandera en oreja derecha
(Couple)



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN POR ESPECIE

- Caprinos (2010)

| Siglas | País | Especie | Estado | Identificación Individual |
|---------|------|---------|--------|---------------------------|
| SAGARPA | MX | 02 | 05 | 0000 0001 |



Arete de Bandera en oreja derecha
(Minisheep)



Arete de Grapa en oreja izquierda



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN POR ESPECIE

- Colmenas (2009)

| Siglas | País | Especie | Estado | Identificación Individual |
|---------|------|---------|--------|---------------------------|
| SAGARPA | MX | 03 | 01 | 0000 0001 |



Disco de 3.5 cm. atrás

Disco de 6.5 cm. frente

TIPOS DE IDENTIFICADORES

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

www.siniiga.org.mx





• Venta

Son todos aquellos Identificadores de cualquier especie, que son adquiridos por el Productor representando un gasto para el mismo, con el único requisito de tener actualizados sus datos en el PGN y reportar sus Bajas ante SINIIGA.

• Programa de Apoyo al Sector Ganadero

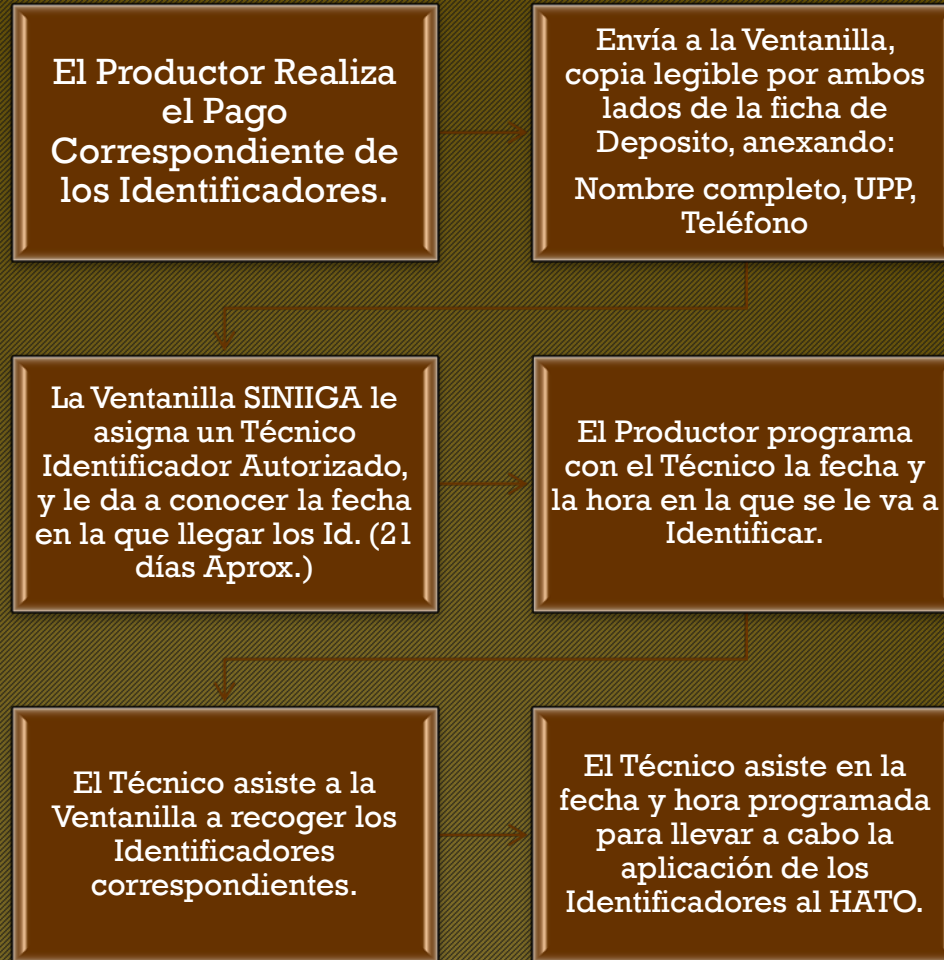
Son todos aquellos Identificadores de cualquier especie, que son adquiridos por el Productor por medio de algún tipo de Apoyo del Sector Ganadero en alguna de las Dependencias o Secretarías de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal), dependiendo del programa, el tipo de apoyo puede ser Parcial o Total. Para acceder a dicho programa, el Productor, debe de cumplir los requisitos expuestos en el Padrón Ganadero Nacional (PGN).

PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE IDENTIFICADORES SINIIGA

www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO



Es Importante mencionar que para que se puedan asignar dichos Aretes a la UPP correspondiente, esta debe de estar actualizada y contar con espacio necesario en cuanto a Inventario y Bovinos Vigentes.



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

COMO SABER LA DISPONIBILIDAD DE UNA UPP PARA ADQUIRIR ARETES

Ejemplo Positivo:

Inventario Total en el PGN

50 ANIMALES

Animales Identificados en la UPP (Vigentes)

20 ANIMALES

30 ANIMALES

| | | |
|---|----|---|
| Inventario Total en el PGN | 50 | - |
| Animales Identificados en la UPP (Vigentes) | 20 | |
| Espacio disponible para Identificar con SINIIGA | 30 | |

Espacio disponible para Identificar con SINIIGA



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

COMO SABER LA DISPONIBILIDAD DE UNA UPP PARA ADQUIRIR ARETES

Ejemplo Negativo:

Inventario Total en el PGN

50 ANIMALES

Animales Identificados en la UPP (Vigentes)

50 ANIMALES

SIN Espacio disponible para Identificar con SINIIGA

| | | |
|---|----|---|
| Inventario Total en el PGN | 50 | - |
| Animales Identificados en la UPP (Vigentes) | 50 | |
| Espacio disponible para Identificar con SINIIGA | 0 | |

Formato No. 3
Baja de
Identificadores
SINIIGA

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

www.siniiga.org.mx

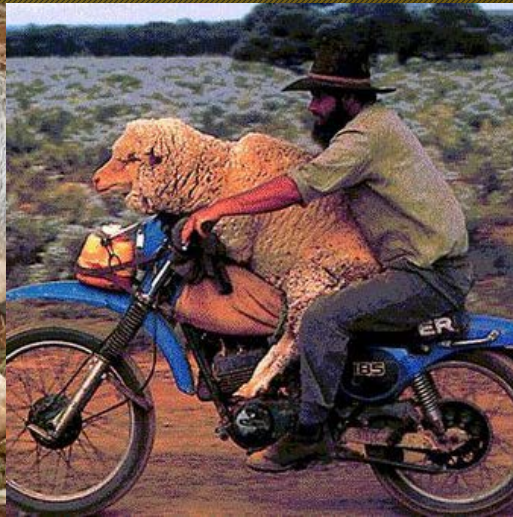


www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

Es importante que el productor reporte las bajas de los animales identificados con Arete SINIIGA, una vez que los mismos salgan de la UPP correspondiente por cualquiera de los motivos (Venta, Muerte, Sacrificio, Robo, Extravió, Exportación, Etc.) mediante el formato correspondiente.





QUE BENEFICIOS TIENE PARA EL PRODUCTOR REPORTAR LAS BAJAS DE LOS ANIMALES IDENTIFICADOS.

El principal beneficio que tiene el productor al realizar esta practica, es el contar con un registro actualizado de su UPP, ya que es importante para poder ingresar a diferentes Programas de Apoyo o Estimulo para la Ganadería y poder llevar a cabo la identificación de mas animales en su hato.





PRINCIPALES PROBLEMAS EXISTENTES *Identificadores SINIIGA*

- ❖ La UPP en la que se asignaran los Identificadores, NO ha sido actualizada.
- ❖ La UPP fue actualizada, pero NO tiene espacio suficiente para asignar dichos Identificadores.
- ❖ Los productores NO reportan las bajas por Venta, Muerte, Sacrificio, Robo o extravío del ganado.
- ❖ La ficha de deposito, tarda en llegar a las VAS.
- ❖ La ficha de deposito, llega ilegible a la VAS, ya sea enviada por vía FAX, Correo, Copia u Original.
- ❖ Los Productores depositan a una cuenta diferente a la Autorizada.

Documentos Oficiales de Soporte

Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

www.siniiga.org.mx



www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

Oficio
identificación
de origen

COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERIA
DIRECCION DE FOMENTO BOVINO, OVINO Y CAPRINO

No. DE OFICIO 116.01.01

6740



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia
Centenario del Inicio de la Revolución "

México, D.F. 04 de agosto de 2010

C. OSWALDO CHAZARO MONTALVO
Presidente de la CNOG y responsable del
SINIIGA
Presente.

At'n: Dr. Esteban Labrandero Iñigo
Director General de SINIIGA

Por este conducto solicito a usted girar sus apreciables instrucciones a las VAS y VAL
integrantes del Sistema de Identificación Animal, que usted atinadamente dirige, para
que la entrega de identificadores se limite exclusivamente a criadores y apicultores en la
UPP de origen del ganado, lote ó colmena, evitando el areteo en centros de acopio.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
COORDINACION GENERAL DE GANADERIA



DR. EVERARDO GONZALEZ PADILLA

C.c.p. Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Secretario del Ramo.- Presente
Ing. Virgilio Bucio Reta.- Coordinador General de Delegaciones. Presente
Delegaciones Estadales. DF
COORDINACION GENERAL DE GANADERIA



GHM

www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

Oficio
identificación
a través
de TIA's

COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERIA
DIRECCION DE FOMENTO BOVINO, OVINO Y CAPRINO

No. DE OFICIO 116.01.01

8766



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 04 de agosto de 2011

Dr. Esteban Labradero Iñigo
Director General del SINIIGA.
Presente.

Con el propósito de tener control y la seguridad en la aplicación y registro de los aretes (identificadores) bajo su resguardo, reitero a usted la instrucción de no entregar estos implementos a los usuarios en general, solamente han de distribuirse a través de los técnicos identificadores autorizados por el SINIIGA.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
COORDINADOR GENERAL DE GANADERIA

DR. EVERARDO GONZÁLEZ PADILLA

C.c.p. Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda Secretario del Ramo – Presente
C.c.p. Oswaldo Chazaro Montalvo Presidente de la CNOG
C.c.p. MVZ. Gabriel Huitrón Márquez. Director de Fomento Bovino, Ovino y Caprino.
GHM

www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

Oficio del 14 de mayo 2009 donde se acepta el arete SINIIGA para la movilización

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
DIRECCIÓN DE CORDONES CUARENTENARIOS FITOZOOSANITARIOS
SUBDIRECCIÓN DE CORDONES SUR, ISTMO Y PENINSULAR
DEPARTAMENTO DE OPERATIVIDAD Y SUPERVISIÓN EN CORDONES SUR, ISTMO Y PENINSULAR



"2009, Año de la Reforma Liberal"

OFICIO-CIRCULAR No - 1101/96

A TODO EL PERSONAL DE LOS PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FEDERAL Y PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN INTERNA AUTORIZADOS

México D. F. a 14 de mayo de 2009

Con relación al SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION INDIVIDUAL DE GANADO (SINIIGA), que se viene implementando por la Coordinación General de Ganadería, y considerando que ya se han presentado algunas movilizaciones de ganado que solo presentan el arete SINIIGA como método de identificación, se les informa que por acuerdo de esta Dirección General y de la Dirección General de Salud Animal, a partir de esta fecha y para efectos de movilización:

- Se acepta el arete SINIIGA como método de identificación de animales, siempre y cuando estos estén debidamente asentados tanto en los dictámenes de TB o BR, según sea el caso, la constancia de tratamiento garrapaticida y en el Certificado Zoonosario de Movilización.

En tal sentido, para una mejor referencia se anexa archivo en formato PDF en el cual se muestran las Especificaciones Técnicas Generales del arete SINIIGA

Lo anterior para su atención y aplicación procedente

ATENTAMENTE

ARTURO CALDERÓN RUANOVA DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

FRANCISCO VELARDE GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

DESPACHADO

C c p MVZ ENRIQUE SANCHEZ CRUZ - Director en Jefe del SENASICA - Edificio
DR. EVERARDO GONZALEZ PADILLA - Coordinador General de Ganadería - Edificio
LIC. DAVID CUEVAS GARCIA - Coordinador General de Delegaciones - Edificio

AUC / NDC / JCGC / FRRG

www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

Oficio del 20 de junio 2011 donde confirma y acepta el arete SINIIGA para la movilización

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

Oficio Circular No. B00.02.02./ 017 / 11 **3286**

"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, D. F., a 20 de junio de 2011

**DELEGADOS FEDERALES DE LA SAGARPA
PRESENTES**

Me refiero al oficio circular No. 00096, de fecha 14 de mayo de 2009, en el que se indica al personal de los puntos de inspección federal y puntos de verificación e inspección interna, que a partir de esta fecha y para efectos de movilización se acepta el arete SINIIGA como método de identificación de animales, siempre y cuando estos estén debidamente asentados tanto en los dictámenes de TB y BR, según sea el caso, la constancia de tratamiento garrapaticida y en el Certificado Zoonosanitario de Movilización.

Al respecto, solicito de la manera más atenta, se informe al personal operativo, médicos veterinarios responsables autorizados, engordadores, acopiadores y poseedores de ganado; que cuando el ganado se encuentre identificado con arete SINIIGA, este no sea reemplazado por otro tipo de arete, ya que además de ser un método de identificación oficial, permite la rastreabilidad del hato de origen.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

SAGARPA
SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL



OFICIALIA DE PARTES

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MVZ HUGO ERAGOSO SÁNCHEZ



- c.c.p. MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ. Director en Jefe del SENASICA.
- ING. VIRGILIO BUCIO RETA. Coordinador General de Delegaciones.
- C. OSWALDO CHAZARO MONTALVO. Presidente de la CNOG.
- ING. ARTURO CALDERÓN RUANOVA. Director General de Inspección Fitozoonosanitaria.
- MVZ M EN C JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ REYES. Director de Campañas Zoonosanitarias.
- ING. ALVARO LEY LÓPEZ. Presidente de AMEG.

JAGREFV/GRE

www.siniiga.org.mx



Ventanilla Autorizada SINIIGA JALISCO

Lic. Fernando Moreno Hernández

Técnico Operativo VAS-JALISCO

siniigajalisco@hotmail.com

Tels. (33) 3838 8896, (33) 3659 6110

(33) 3837 0770 Ext. 145



GRACIAS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.